



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2022



**Arrendamiento con  
Transferencia y/o Pago al  
Tesoro Nacional**



**Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
Pereira-Risaralda**



### CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2022

MODALIDAD:	Contrato de Arrendamiento
CONVOCADOS:	La Ciudadanía en General
CONVOCA:	La Nación Consejo Superior De La Judicatura Dirección Seccional De Administración Judicial Pereira-Risaralda
OBJETO:	“Pactar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el arrendamiento de un espacio de 8 M2 para instalar un Cajero automático, ubicado en el Palacio de Justicia de Pereira, Calle 41 carreras 7ª y 8ª.”
PLAZO:	El plazo del contrato celebrado entre las partes será de 24 meses, contados a partir del perfeccionamiento y/o legalización del Contrato de suscrito entre las partes.

#### Condiciones Técnicas para la Presentación de la Propuesta Cronograma

FECHA	Horario	ACTIVIDAD
Septiembre 27 de 2022	2:00 Pm	Publicación Convocatoria en la página WEB de la entidad
Septiembre 27 y 28 de 2022	Desde 2:00 Pm del 27/09/2022 Hasta 4:00 Pm del 28/09/2022	Solicitud de Aclaraciones
Septiembre 29 de 2022	Desde las 7:00 Am hasta las 4: 00 Pm	Remisión documental y Presentación de las Propuestas
Septiembre 30 de 2022	7:00 Am a 4:00 Pm	Evaluación y solicitudes de subsanación.
Septiembre 03 de 2022	7:00 Am a 4:00 Pm	Publicación de la Evaluación y Observación a la misma
Octubre 04 de 2022	7: 00 Am a 4:00Pm	Respuesta observaciones a la Evaluación
Octubre 05 de 2022	7: 00 Am a 4:00 Pm	Publicación de la Resolución de Adjudicación
Octubre 06 de 2022	10:00 Am	Suscripción entre las partes del Contrato de Arrendamiento

#### Servidor Judicial Designado para recepción documental:

HERNAN MAURICIO ANGARITA JIMENEZ

DSAJ-Sistema de Correspondencia.

#### Dirección de Contacto:

Calle 39 con carrera 5 bis Edificio Complejo Judicial Piso 1

Dirección Seccional de Administración Judicial





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial  
Pereira – Risaralda



**Correo Electrónico para la Recepción Documental:**

[sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Todos los documentos deben ser remitidos de manera digital en formato PDF al correo electrónico:

**[sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

Pereira, septiembre 19 de 2022.

**Iván Maturana Córdoba.**  
Coordinador Administrativo y Financiero

Aprobó: DSAL-Director Seccional / LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES  
Aprobó: DSAJ-Asistencia Legal / Alejandra Giraldo Osorio.  
Revisó: DSAJ-Coordinador Administrativo y Financiero / Iván Maturana Córdoba.  
Proyectó: DASJ- Administrativa y Financiera / Julián Alberto Zuleta Valencia.  
Personal de Apoyo: Gestor Ambiental Lamsky Torres / Gestor Infraestructura Carolina Peña.

